



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00681194- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-1769-E-UNC#REC, por la que se aprueba el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) a celebrar con la Srta. DESCALZI, MARIA EUGENIA – D.N.I. 39937879, para prestar servicios profesionales de asesoramiento en la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad en el área de Salud Ambiental de la U.N.C,

Que sin lograr concretar la suscripción del respectivo contrato entre esta Casa y la profesional, se requiere anular la contratación de la agente DESCALZI, MARÍA EUGENIA;

Que motiva el pedido el hecho de que la mencionada profesional ha manifestado disponer de una oferta laboral alternativa, que le impedirá cumplir las funciones requeridas por la citada Secretaría;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75487-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Dejar sin efecto la RR-2024-1769-E-UNC#REC, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dirección de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

